

OFICIO N° 365/2019

ANT.: Solicitud Información Pública N°
MU030T0000684 de 05/04/2019.

MAT.: Responde solicitud de información, en
conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.

CASABLANCA, 02 de mayo de 2019

A: SRA. ANDREA SEPULVEDA

DE: ALCALDE DE CASABLANCA

Con fecha 05 de abril de 2019, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU030T0000684, cuyo tenor literal es el siguiente:

Estimadas/os, junto con saludarles cordialmente, quisiera solicitarles por favor los siguientes antecedentes y actos administrativos realizados por su municipalidad:

- 1. Listado con el nombre los proyectos postulados para financiamiento por parte del GORE en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.*
- 2. Listado con el nombre los proyectos que fueron aprobados por el GORE en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 incluido el detalle del monto a financiar en cada uno.*
- 3. Listado con el nombre de los proyectos postulados a las distintas vías de financiamiento de SUBDERE (PMU, PMB, PRBIPE, FRC, etc.) en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.*
- 4. Listado con el nombre de los proyectos que fueron aprobados por SUBDERE en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, incluido el detalle del monto a financiar en cada uno de los proyectos y la vía de financiamiento (PMU, PMB, PRBIPE, FRC, etc.).*

Efectuada la búsqueda de la información solicitada, se verificó que ésta se encuentra permanentemente a disposición del público. Por tanto y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, cumpla con comunicarle que para acceder a la información solicitada, deberá ingresar a las direcciones electrónicas enunciadas en el Memorando N° 174/2019 de la Dirección de Planificación Comunal. En dichos accesos la información solicitada.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente,


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Andrea Sepúlveda.
 - 2.- Archivo Oficina de Partes.
 - 3.- Archivo Transparencia Municipal
- RMR/LPA/lpa